



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF.: ACCIÓN DE TUTELA No. 11014003005-2021-00840-00

ACCIONANTE: EVER JOSÉ SÁENZ SÁENZ.

**ACCIONADA: CREDIVALORES S.A., CIFIN hoy TRANSUNION y
EXPERIAN COLOMBIA S.A. (DATA CREDITO).**

Por ser presentada dentro del término legal la impugnación por parte de las accionadas **EXPERIAN COLOMBIA S.A.** y **CIFIN** contra el fallo de tutela dictado dentro del asunto de la referencia el 22 de octubre del año en curso, se **CONCEDE** la misma.

Así, por secretaría remítase el expediente (digitalizado) por intermedio de la Oficina Judicial (Reparto), al señor Juez Civil del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.

Notifíquese este proveído a las partes por el medio más expedito y eficaz.

CÚMPLASE,

**JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ**

Firmado Por:

Juan Carlos Fonseca Cristancho

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

db1c334dd0735d8ef4f63676337d8dc443e4d7b76ac9eafc566360269437add4

Documento generado en 26/10/2021 04:16:43 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>